

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

703746. 1530
APRUEBA ASIGNACION DE NOMBRE
"CLOTARIO BLEST RIFFO" A PLAZA
(BNUP) UBICADA EN LAS INTERSECCIO-
NES DE AVDA. ZAPADORES Y AVDA.
CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO.-

CONCHALI, 03 JUN 2022

DECRETO EXENTO N° 480

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del 03.06.22, por el acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 02.06.2022; Acta Comisión de Desarrollo Social y Vivienda del 22.04.22; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Asignación de nombre de "CLOTARIO BLEST RIFFO" a la plaza (BNUP) ubicado en la intersección de las Avenidas Zapadores y Cardenal José Maria Caro, en conformidad al acuerdo adoptado por la unanimidad del Concejo en Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2022, según lo dispuesto en el artículo 79 letra k de la Ley 18.695.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBE/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DOM - Inspección

Finanzas - Alcaldía - DIDECO - Seg. Pública

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Adm. Municipal

DIMAO - Transito - OOCC - JPL -

5° Camisaria de Conchalí -

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí